



**UNAP**

**CARGO**

Facultad de  
Derecho y Ciencias Políticas  
(FADCIP)

MESA DE PARTES  
UNAP  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN  
28/01/19 12:44 PM  
FIRMA

**RESOLUCIÓN DECANAL N°024-2019-FADCIP-UNAP**

Iquitos, 23 de enero del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

**CONSIDERANDO:**

Que, habiendo concluido el periodo de mandato durante el año 2018 y La necesidad urgente de continuar las labores académicas-administrativas en la Dirección de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y;

Que, para no entorpecer las labores cotidianas en la Dirección del Instituto de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, este Decanato ha creido conveniente ENCARGAR con eficacia anticipada, al Abgº EDWIN BELLIDO SALAZAR como Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir del 2 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

En uso de las atribuciones que confiere, ésta Facultad y la Ley N°30220

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – ENCARGAR, con eficacia anticipada a partir del 2 de enero al 31 de diciembre del 2019 al Abgº EDWIN BELLIDO SALAZAR, en el cargo de Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - COMUNICAR, a la Dirección del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Regístrate, comuníquese y archívese

  
  
Abgº Alberto Navas Torres Mgr  
Decano

c.c.: DEFP; ORSA; OGRAA; Legajo-OGRAA; Interesados y Archivo.  
ANT/ganr.